

## MINISTERIO DE CULTURA

**10751** *ORDEN de 30 de marzo de 1979 por la que se modifica la de 13 de febrero de 1978 sobre estructura orgánica de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Cultura.*

Excelentísimo e ilustrísimos señores:

La Orden ministerial de 13 de febrero de 1978 establecía la estructura orgánica de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Cultura y determinaba la clasificación por categorías de las mismas.

Las necesidades del servicio aconsejan modificar algunas de ellas, por lo que, previa aprobación de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer:

Artículo único.—La Delegación Provincial de Alicante, actualmente de tercera categoría, pasa a ser clasificada de segunda categoría. La Delegación Provincial de Avila, actualmente de segunda categoría, pasa a ser clasificada de tercera categoría.

Lo que comunico a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a VV. II. muchos años.  
Madrid, 30 de marzo de 1979.

CABANILLAS GALLAS

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos Sres. Subsecretario de Cultura, Secretario general Técnico y Directores generales del Departamento.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**10752** *REAL DECRETO 855/1979, de 20 de abril, por el que se dispone que don Alfonso de Arzúa y Zulaica cese en el cargo de Embajador de España en la República Gabonesa, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer que don Alfonso de Arzúa y Zulaica cese en el cargo de Embajador de España en la República Gabonesa, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**10753** *REAL DECRETO 856/1979, de 20 de abril, por el que se designa Embajador de España en Papúa-Nueva Guinea a don Carlos Manuel Fernández-Shaw Baldasano, con residencia en Canberra.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en designar Embajador de España en Papúa-Nueva Guinea a don Carlos Manuel Fernández-Shaw Baldasano, con residencia en Canberra.

Dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**10754** *REAL DECRETO 857/1979, de 20 de abril, por el que se designa Embajador de España en Guinea a don Andrés Drake Alvear, con residencia en Monrovia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en designar Embajador de España en Guinea a don Andrés Drake Alvear, con residencia en Monrovia.

Dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**10755** *REAL DECRETO 858/1979, de 20 de abril, por el que se designa Embajador de España en la República Gabonesa a don Mariano Ucelay de Montero.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en designar Embajador de España en la República Gabonesa a don Mariano Ucelay de Montero.

Dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**10756** *REAL DECRETO 859/1979, de 20 de abril, por el que se designa Embajador de España en la República Popular de Benin a don José Luis Fernández de Castillejo y Taviel de Andrade, con residencia en Lagos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en designar Embajador de España en la República Popular de Benin a don José Luis Fernández de Castillejo y Taviel de Andrade, con residencia en Lagos.

Dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

**10757** *REAL DECRETO 860/1979, de 20 de abril, por el que se nombra Presidente de la Misión Extraordinaria que ha de representar a España en las ceremonias de beatificación del Padre Francisco Coll, Fundador de la Congregación de Religiosas Dominicas de la Anunciata, al excelentísimo señor don Iñigo Cavero Lataillade, Ministro de Justicia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de abril de mil novecientos setenta y nueve,